Gestión Integral de los Riesgos en MULTI INVERSIONES MI BANCO

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20) y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y Unidad de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023:

1. Riesgo de Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, por medio de colocación de fondos enfocado principalmente en créditos de consumo, para personas naturales con descuento de planilla vía Orden Irrevocable de Descuento a empleados públicos y privados, de conformidad a su modelo de negocios, estrategia comercial de colocación, naturaleza jurídica y proyecciones financieras. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), y la gestión del riesgo de crédito está resumida en las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito" (NPB4-49), ambas emitidas por el ente regulador.

La Gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2023 con un índice de cartera vencida del 0.17%.

2. Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual, se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3. Riesgo de Liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05). Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. Riesgo Operacional.

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras" (NRP-42). La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2023 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, tecnología de información, acontecimientos externos, incluyendo el Riesgo Legal, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno. Asimismo durante 2023, a efecto de evidenciar potenciales eventos de riesgo operacional, se ha dado monitoreo en fase de producción a Indicadores de Riesgo Operacional, a sus límites y márgenes de tolerancia, de conformidad a lo establecido en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5. Riesgo Reputacional.

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

6. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley y su Reglamento aplicable, en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y con las responsabilidades establecidas en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.